



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

3963

Expediente 29/2015. Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 352 del Cementeri Vell

A continuación se publica el traspaso provisional de la sepultura 352 del Cementeri Vell (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 352 Cementeri Vell

Titular anterior: Francisco Soler Enseñat

Decreto de traspaso 135/2015 de fecha cuatro de marzo de dos mil quince:

Titulares provisionales:

2/3 partes a favor del Sr. Miguel Soler Deyá (DNI 41.154.727E), la Sra. Antonia Soler Deyá (DNI 41.337.541D) y el Sr. Jaime Soler Deyá (DNI 41.325.553G)

1/3 parte a favor del Sr. Sebastián Bauzá Canals (DNI 78.197.561E).

Sóller, 4 de marzo de 2015

El Teniente de Alcalde,
Miquel Bestard Pérez

